



BANHPROVI

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C., 26 de mayo de 2023

Oficio SGA-045-2023

LUIS NAPOLEÓN LARACH LARACH
REPRESENTANTE LEGAL
NUEVA SOCIEDAD HOTELERA, S.A. C.V
Su Oficina

Licenciado Larach:

La Infrascrita Secretaría del Comité de Licitaciones y Compras del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), referente a la Licitación Pública Nacional LPN-BANHPROVI-02-2023; transcribe literalmente lo resuelto en los numerales uno (1) y dos (2) de la Resolución No. CD-145-22/2023, emitida en sesión Ordinaria CD- 22/2023 del Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), celebrada el veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023):

*“1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional LPN-BANHPROVI-02-2023, referente a la Contratación de Diversos Servicios para la Organización y Desarrollo de la 53° reunión ordinaria de la Asamblea General de ALIDE a la empresa **NUEVA SOCIEDAD HOTELERA S.A. DE C.V.** por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el documento de la licitación y ser la única empresa que ofertó para el proceso de Licitación Pública Nacional, por un valor de **CUATRO MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 47/100 (L4,310,598.47)**, cifra que incluye el Impuesto sobre Ventas.*

*2. La vigencia del contrato entre el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y la empresa **NUEVA SOCIEDAD HOTELERA S.A. DE C.V.** será por un período contado a partir del veintisiete (27) de mayo de dos mil veintitrés (2023) al quince (15) de junio dos mil veintitrés (2023).*



GERENCIA DE BANCA DE SEGUNDO PISO
Y GERENCIA DE OPERACIONES

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

GERENCIA DE BANCA DE PRIMER PISO

Bulevar Centroamérica, Centro Comercial
la Alhambra, 2do Nivel
Honduras, C.A.

GERENCIA DE OTROS SERVICIOS BANCARIOS

Edificio Miramontes, Bulevar 14 de noviembre,
Colonia Miramontes, Contiguo a Excel
Automotriz, Tegucigalpa, Honduras, C.A.



Banco Hondureño
para la Producción
y la Vivienda



banhprovi.hn



@BANHPROVI



BANHPROVI HONDURAS



consultas@banhprovi.gob.hn



2291-0505

En consecuencia, el BANHPROVI, a través de la Sub-Gerencia de Administración, lo estará contactando para que proporcionen la información que corresponda, para la elaboración y posterior firma del contrato.

Se les recuerda, que el pliego de condiciones, en las IAO 42 establece que:

El oferente que resulte adjudicado de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, previo a la suscripción del contrato debe presentar la documentación siguiente:

Una vez comunicada la adjudicación al o los oferentes(es) ganador (es), se le(s) requerirá para que dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación presente (n) la siguiente documentación:

- a) Constancia fiscal electrónica emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) en la que acredite su solvencia de pago de sus obligaciones tributarias, tal como lo exige el Artículo 19 de la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público.
- b) Constancias extendidas por la Procuraduría General de la República, indicando que la empresa oferente no ha sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con el Estado de Honduras y que el Representante o Apoderado Legal que potencialmente suscribirá el contrato, no ha sido condenado mediante sentencia firme por cometer en perjuicio del Estado de Honduras, cualquiera de los delitos consignados en el Artículo 15, numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado
- c) Constancia de Solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), indicando que el oferente se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones con dicha entidad estatal.

La falta de entrega en el tiempo indicado en el numeral anterior, de las licencias, falta de firma del contrato, la no presentación de la garantía de cumplimiento de contrato y demás documentos que deba presentar el oferente que resulte adjudicado, dará derecho al BANHPROVI a dejar sin valor ni efecto la adjudicación y se hará efectiva la garantía de mantenimiento de la oferta.





BANHPROVI

Gobierno de la República

Sin otro particular,

Atentamente,



LIC. LESLIE INESTROZA
Sub-Gerente de Administración

CC: Archivo



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



GERENCIA DE BANCA DE SEGUNDO PISO
Y GERENCIA DE OPERACIONES

Edificio BÀNHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

GERENCIA DE BANCA DE PRIMER PISO
Bulevar Centroamérica, Centro Comercial
la Alhambra, 2do Nivel
Honduras, C.A.

GERENCIA DE OTROS SERVICIOS BANCARIOS
Edificio Miramontes, Bulevar 14 de noviembre,
Colonia Miramontes, Contiguo a Excel
Automotriz, Tegucigalpa, Honduras, C.A.



